

Categorías	Nuevo salario mensual Convenio incluido aumento (14 pagas) (1) Euros	Valor hora extra Euros	Complemento de campaña (por mes) Euros
II. Administrativos			
Jefe de primera	1.142,42	16,24	113,50
Jefe de segunda	1.072,68	15,25	113,50
Oficial de primera	969,64	13,79	101,59
Oficial de segunda	927,27	13,18	101,59
Telefonista y Auxiliar	799,98	11,38	97,38
III. Mercantiles			
Jefe de Ventas	1.142,42	16,24	113,50
Inspector de Ventas, Promotor de Propaganda y/o Publicidad ...	1.072,68	15,25	113,50
Viajante, Autovendedor y Corredor de Plaza	969,64	13,79	101,59
IV. Obreros			
a) Personal de oficios propios y auxiliares:			
Oficial de primera	909,09	12,93	101,59
Oficial de segunda	869,71	12,37	101,59
Oficial de tercera	830,30	11,81	100,33
Ayudante	806,03	11,46	100,33
b) Personal de acabado, envasado y empaquetado:			
Oficial de primera	842,44	11,98	99,39
Oficial de segunda	809,09	11,51	99,39
Ayudante	760,61	10,81	98,16
c) Peonaje:			
Peón y Personal limpieza	799,96	11,38	98,14
V. Subalternos			
Jefe de Almacén	881,81	12,54	98,14
Cobrador	830,30	11,81	98,14
Guarda Jurado, Vigilante, Ordenanza y Portero	809,09	11,51	98,14
Peón de Almacén	799,96	11,38	98,14
VI. Informáticos			
Jefe de Proceso de Datos	1.137,35	16,24	113,50
Analista	1.067,96	15,25	113,50
Jefe de Explotación, Programación de Ordenador y Programación de Máquinas	965,38	13,79	101,59
Operador Ordenador	923,17	13,18	101,59

(1) A los efectos de la decimoquinta paga se estará a lo dispuesto en el artículo 19 del Convenio.

23134 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/592/2002, de 8 de marzo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden TAS/592/2002, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del Área de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de sus organismos adscritos, se ha procedido a la concesión de las subvenciones convocadas por Resolución de 19 de abril de 2002, de la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), notificadas

mediante resoluciones individualizadas a las entidades solicitantes, por lo que procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81.7 del Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en su redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la publicación de las subvenciones concedidas, que figuran en el anexo que se acompaña a la presente Resolución.

Madrid, 7 de noviembre de 2002.—La Directora General, Pilar Dávila del Cerro.

ANEXO

Entidad	Importe subvencionado Euros
A.I.S. pro Juventud	17.000,00
Acción Familiar	33.000,00
Agregación Nacional de Fundaciones para la Promoción de la Acción Social «Luis Vives»	200.000,00
Aldeas Infantiles SOS de España	580.000,00
Asociación de Enseñantes con Gitanos	57.000,00
Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural	50.000,00
Asociación Española Teléfonos de la Esperanza ..	300.000,00
Asociación Mensajeros de la Paz	210.000,00
Asociación Nacional Presencia Gitana	62.000,00
Asociación para la Recuperación de Niños Sacados de su País	44.000,00
Cáritas Española	740.000,00
Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos	52.000,00
Confederación de Centros de Desarrollo Rural ..	180.130,00
Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos	80.000,00
Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes	122.000,00
Cruz Roja Española	2.438.370,00
Defensa de Niños y Niñas Internacional	63.000,00
Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil	75.000,00
Federación de la Mujer Rural	50.000,00
Federación Española de Familias Numerosas ...	190.000,00
Fundación Acción Social, Educación y Tiempo Libre. ESPLAI	250.000,00
Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción ...	170.000,00
Fundación Diagrama Intervención Psicosocial ..	769.000,00
Fundación Familia, Ocio y Naturaleza	30.000,00
Fundación Internacional O'Belén	100.000,00
Fundación Save the Children	163.000,00
Fundación Secretariado General Gitano	243.000,00
Fundación Tomillo	397.000,00
Instituto de Reinserción Social	25.000,00
Instituto Romanó para Asuntos Sociales y Culturales	45.000,00
Liga Española de la Educación y la Cultura Popular	51.000,00
Movimiento Contra la Intolerancia	60.000,00
Movimiento Junior de Acción Católica	87.000,00
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.	26.000,00
Muchachos Ciudad Escuela de Formación Socio-cultural	230.000,00
Plataforma de ONG de Acción Social	160.000,00
Plataforma de Organizaciones de Infancia	92.000,00
Red Araña, Tejido de Asociaciones por el Empleo Juvenil	60.000,00
Sociedad de San Vicente de Paúl, en España	120.000,00
UNICEF Comité Español	137.000,00
Unión de Asociaciones Familiares	110.000,00
Unión Romaní	121.000,00